



REVISTA DE LIBROS

PEÑA GUERRERO, María Antonia y BONAUDO, Marta (directoras). **Historia cultural de la corrupción política. Prácticas, escenarios y representaciones contemporáneas**. Prohistoria Ediciones. Rosario. 2019. 168 pp.

El trabajo toma como desafío el análisis de uno de los fenómenos políticos más difundidos y presentes en la historia mundial: la corrupción. Este análisis presenta un aporte de la nueva historia cultural de la corrupción política tratando de pensar el lugar que tienen las prácticas políticas corruptas en diferentes espacios regionales. Una de sus preocupaciones es la necesidad de historizar la corrupción puesto que su significado semántico ha ido cambiando a lo largo de los años y también ha ido cambiando sus prácticas, representaciones y la percepción o su “aceptación” social. De alguna manera, da cuenta de los significados de la palabra corrupción a lo largo de los años y como esos significados o sentidos de la palabra han ido cambiando con el tiempo. El libro de 160 páginas se divide en ocho capítulos donde los diferentes autores van a disertar en materia de corrupción, para comprender y visibilizar las prácticas de la corrupción en diferentes espacios y lugares. En cada uno de los capítulos que aborda el libro nos vamos a encontrar con un conjunto de autores y autoras que van a presentar sus aportes referidos al tema de la nueva historia cultural de la corrupción política, en un intento de dotar este estudio de un calado profundo para pensar la corrupción política y como la podemos visualizar en diferentes escenarios: la Iglesia, el Estado, la Legislatura, las novelas, el cine, obras de beneficencia, entre otros tantos espacios. Entre estos autores tenemos a: Ivo Engels, las propias compiladoras del libro, Manuel José de Lara Ródenas, Diego José Fera Lorenz, Romina Garcilazo, capítulo María Luisa Calero, Encarnación Bernal y Víctor Manuel Núñez García, Cristina Ramos Cobano, Asunción Díaz y Francisco Contreras.

El siglo XIX fue un siglo signado por los grandes procesos de cambios y transformaciones que se viven a nivel mundial, pero hay prácticas, de larga data, que sortearon los obstáculos modernizantes de la burguesía emergente y lograron consolidar su presencia al interior de los espacios políticos del siglo XIX y llegar hasta nuestros días como una práctica que no planea retirarse por el momento. Específicamente, el trabajo de Bonaudo y Guerrero atraviesa un conjunto muy amplio de ámbitos en donde es perceptible la continuidad de las prácticas corruptas como en la iglesia, el Estado, los partidos, la administración, la justicia o la sociedad civil.

Las primeras páginas comienzan con un análisis conceptual del término corrupción, haciendo un punteo de los diferentes momentos en donde se registra un viraje de la definición del mismo en los principales diccionarios de la lengua castellana. De esta manera se puede visualizar de manera explícita como la concepción de la palabra/práctica de la corrupción fue variando a lo largo de los años. En 1739 “la Real Academia Española acometió la redacción de su Diccionario de Autoridades”, solamente incorporó el vocablo corrupción en su acepción latina original, que deriva del concepto corruptio que está asociado al mundo natural o sanitario. La corrupción era entendida entonces como “putrefacción, infección, contaminación y malicia de alguna cosa, por haberse dañado y podrido.” En 1780 el Diccionario de la Real Academia Española además de su acepción sanitaria, definirá la corrupción como “vicio o abuso introducido en las cosas no materiales, como corrupción de costumbres, de voces.”

En las primeras páginas Ivo Engels reflexiona acerca de las prácticas corruptas en la modernidad, introduciendo al debate preguntas y argumentos convincentes para materializarlo en las sociedades modernas y pensarlo como una práctica arraigada históricamente, pero cambiante. También plantea su diferencia con el patronazgo y el clientelismo. Su abordaje plantea la modernidad que tiene la corrupción política y considera que hay grandes cambios y



transformaciones que se dan en estas prácticas. La historia de la corrupción hizo un giro durante la modernidad y esos cambios imponen una nueva manera de ver y percibir la corrupción. También le da un lugar privilegiado al debate como momento de diálogo para desnudar las prácticas corruptas que atraviesan la realidad política dentro de la sociedad. Finalmente, el autor remarca la resignificación y transformación de las prácticas corruptas, contradiciendo la perspectiva de considerar al clientelismo, favoritismo como prácticas estáticas.

En el segundo capítulo Marta Bonaudo y Peña Guerrero ponen de relieve la permeabilidad hacia lo corrupto de las sociedades españolas y latinoamericanas, respondiendo a viejos paradigmas que localizan a la corrupción en términos espaciales y de desarrollo económico. Las autoras hacen un esfuerzo por desarticular el discurso que asocia América Latina a la concepción de ser un territorio corruptible por sus condiciones internas y contrariamente a este paradigma, esgrimen los argumentos para pensar que la corrupción puede ser entendida como una realidad política global y deslocalizada. La urgencia de las autoras, por tanto, es inscribir estas investigaciones en una clave comparada y transnacional a fin de abordar toda la complejidad del fenómeno en cuestión. Ellas trabajan con una idea de corrupción que introduce una comprensión compleja y abarcativa de la corrupción como fenómeno global e histórico. Manifiestan la constante histórica de una práctica que logró acomodarse a los diferentes contextos y sociedades del mundo, sin distinción de ningún tipo. Versatilidad y adaptabilidad son grandes compañeros de la corrupción política y con ellos le acompaña la naturalización de esta praxis al punto del acostumbramiento. Todo este universo político alimentado por la ineficacia e insuficiencias de los mecanismos reguladores de las instituciones.

En el tercer capítulo Manuel José de Ródenas explica la corrupción en Huelva, donde el clero es el personaje principal. El autor presenta una situación local, donde varios miembros del clero son acusados de corrupción por haber tomado dinero de ciertos miembros de la sociedad y no haber cumplido con sus votos y promesas ante Dios. Este aporte nos lleva a reparar en las formas por las cuales la iglesia logró amasar grandes fortunas a lo largo de la historia y cómo estas prácticas, en plena modernidad, continúan formando parte del itinerario religioso.

En el cuarto capítulo Diego José Fera Lorenzo centra sus estudios y aportes en las denuncias públicas de corrupción dentro de las instituciones de beneficencia en los debates parlamentarios de la Década Moderada en España (1844-1854). El capítulo presenta una de las lógicas más claras y sencillas de la política que pareciera no encontrar su lugar en el entramado político moderno. La corrupción en las instituciones de beneficencia implicaba sustituir los intereses de la población por la satisfacción del egoísmo personal de aquellos que dirigían estos establecimientos o sus amigos y parientes. ¿Había control hacia estas instituciones? Y si los había ¿Qué calidad presentaban esos controles? Estas y otras preguntas son las que dirigen el capítulo de Diego José Fera Lorenzo. El ordenamiento del mismo se desarma en dos partes: la primera parte del capítulo habla sobre la beneficencia y sus establecimientos en la Década Moderada. La segunda parte se concentra en analizar las denuncias formuladas durante el debate parlamentario de la ley de 1849 (Ley sobre Establecimientos de Beneficencia por el Ministerio de Gobernación).

El quinto capítulo desarrollado por Romina Garcilazo, analiza los debates parlamentarios nacionales entre los Senadores contra la figura del exgobernador de la Provincia de Santa Fe José Gálvez. La autora propone analizar el debate y pensar las posturas que para finales del siglo XIX se están tomando en Argentina con respecto a la corrupción interna y las justificaciones hacia dichas acusaciones. También pone de relieve la utilidad discursiva de la corrupción como autolegitimación de los diferentes espacios políticos en la arena legislativa. La comprensión de los debates no solamente pone de relieve la visibilidad política y discursiva de la corrupción, sino que además la autora rescata las apelaciones hacia las acusaciones que acopian los miembros del Congreso. El recurso a las acusaciones fue una estrategia política para poder, por un lado, legitimar las posiciones de un grupo político que anhela ascender políticamente y, por otro lado, tenemos destruir la postura de poder que tienen las figuras oficialistas u opositoras políticas.

En el sexto capítulo María Luisa Calero, Encarnación Bernal y Víctor Manuel Núñez García analizan el lugar de la corrupción en las instituciones de control de la alimentación en Sevilla. Específicamente su estudio se centra en visualizar la corrupción de la institución política

Federico Baravalle

asociada a las instituciones facultadas para controlar la sanidad de los alimentos y prevenir enfermedades. A partir de este trabajo, se muestra el entramado de relaciones que se tejen al interior del orden político y como esas relaciones ponen en juego la vida de las personas a partir de una manipulación corrupta del sistema. Para llegar a estas conclusiones, el análisis se focaliza en un caso particular que ocurrió en la ciudad de Sevilla, donde un miembro distinguido de la sociedad intenta perfilar su lugar de trabajo como un centro municipal para el control de la calidad de los elementos y la detección de posibles irregularidades en la carne que deriven en posibles enfermedades. También este espacio sería subsidiado para desarrollar una investigación sobre las posibles enfermedades que pueden florecer en la sociedad. Ante este episodio, otro espacio buscaría por medio de amistades y contactos convertirse en el centro municipal y gozar de los beneficios del mismo.

En el séptimo capítulo Cristina Ramos Cobano analiza la manera en que fue trabajada en varias producciones cinematográficas la corrupción de los personajes del libro “El Abuelo” de Benito Pérez Galdós, haciendo énfasis en tratar de visualizar cuales son aquellos comportamientos que el cine ha desdibujado de la obra inicial y cuales ha seguido trabajando de manera puntillosa. Esta pieza de la obra es sumamente interesante y atrapante porque pondera el uso de la literatura novelesca para demostrar y visibilizar las prácticas corruptas de los sectores más altos de la sociedad a partir de los entramados relacionales y la búsqueda de cumplir con los intereses personales.

En el octavo y último capítulo Asunción Díaz y Francisco Contreras proponen un acercamiento a las prácticas corruptas en el ámbito de las políticas urbanísticas españolas durante la dictadura franquista (p. 141) a partir de lo que expone el cine español de los años 50. El aporte tanto de Díaz y Contreras, como de Cobano, son muy interesantes porque sus ideas se apoyan sobre fuentes históricas poca explotadas (como por ejemplo el cine) para explicar la corrupción y como el cine trabaja con ella, confeccionando rutinas de humor o drama y extendiendo al público una visibilidad práctica de la corrupción de las instituciones políticas. El tratamiento del capítulo en cuestión aborda el problema del alto nivel de corrupción que existe en el ámbito de la función pública haciendo énfasis en el manejo de la política urbanística, debido al elevado grado de discrecionalidad a la hora de tomar decisiones y las importantes repercusiones económicas.

A modo de conclusión, el trabajo expuesto previamente nos invita a pensar en la corrupción como una práctica que atraviesa todo el entramado político universal. A su vez, el trabajo nos interpela para que podamos aproximarnos a la complejidad histórica que caracteriza a la corrupción política. Finalmente propone pensar críticamente a la corrupción como realidad política y cultural de las sociedades contemporáneas. La increíble maleabilidad y adaptabilidad de la corrupción hacia los diferentes espacios institucionales habla de las múltiples formas que adoptan las prácticas a lo largo de los años. Un aspecto interesante y que vale la pena recalcar es esta crítica a la idea de la corrupción como identidad de América Latina. A lo largo del trabajo analizado se ha constatado en varias ocasiones la deslocalización de la corrupción y su presencia constante en el mundo en diferentes años adaptándose a las diferentes circunstancias y coyunturas.

Federico Baravalle
Universidad Nacional de Rosario
Email: fedebaravalle19@gmail.com
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6282-9143>